

59

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **6.024.465**

GOMEZ REYES

APELLIDOS
ROLANDO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **16-JUL-1969**

VENADILLO
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 **B+** **M**

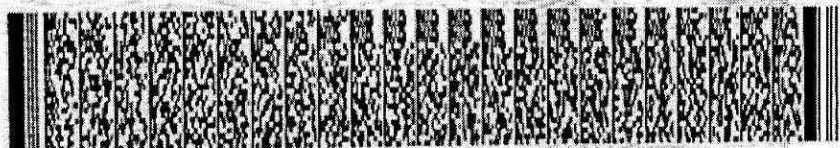
ESTATURA G.S. RH SEXO

07-DIC-1987 VENADILLO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO



A-2912100-01018091-M-0006024465-20180626 0061732328A 1 9904738049



CONCEJO MUNICIPAL DE VENADILLO
GOBIERNO EN LINEA
NIT 809004023-2



ACUERDO No. 001
(enero 29 de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE FACULTA AL ALCALDE MUNICIPAL DE VENADILLO TOLIMA PARA LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS EN LOS TÉRMINOS DE LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY, EXCEPTUANDO LOS QUE REQUIERAN EXPRESA AUTORIZACIÓN CONFORME A LA LEY 1551 DE 2012".

El Concejo Municipal de Venadillo Tolima, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial, las conferidas en la Constitución Política de Colombia en su artículo 313 numeral 3, La Ley 136 de 1994 en su artículo 32, modificada por la ley 1551 de 2012 en su artículo 18,

CONSIDERANDO:

Que la constitución Nacional señala en el numeral 9 del artículo 315 y en concordancia con el Numero 5, literal D del artículo 91 de la ley 136 de 1994 con la modificación que de este hiciera el artículo 29 de la ley 1551 de 2012 establece como función del Alcalde Municipal ordenar los gastos y celebrar contratos y convenios de acuerdo con el plan desarrollo Económico y social y con el presupuesto de conformidad con las normas legales sobre la materia,

Que el numeral 3 del artículo 313 de la Constitución Política de Colombia establece como función de los concejos Municipales autorizar al alcalde para contratar, Norma constitucional de igual desarrollo legal en la ley 136 de 1994.

Que se hace necesario iniciar la gestión administrativa y resulta fundamental que dicha corporación conceda facultades al Alcalde Municipal para celebrar todos los contratos y convenios necesarios para el logro de los cometidos del ente

CARRERA 5° No. 3-94 segundo piso
B/ LORENZO URUEÑA, teléfono (608) 2840275
CORREO: concejovllo@hotmail.com – concejomunicipalvenadillo75@gmail.com



CONCEJO MUNICIPAL DE VENADILLO
GOBIERNO EN LINEA
NIT 809004023-2



territorial teniendo en cuenta las disposiciones legales sobre la materia, ello con el fin de no paralizar las actividades normales de la entidad territorial.

Que se necesita para adelantar los distintos programas y proyectos establecidos en el plan de desarrollo municipal, manual establecido para el desarrollo de esta ciudad y bienestar de los asociados, siendo este fin esencial del Estado social y democrático de derecho.

Que por lo anteriormente expuesto el Honorable Concejo Municipal de Venadillo Tolima:

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Señor Alcalde Municipal de Venadillo Tolima, para la celebración de Convenios y Contratos con entidades públicas y privadas, en los términos de la Constitución y la Ley, exceptuando los que requieran expresa autorización conforme a la Ley 1551 de 2012, necesarios para el logro de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal.

ARTICULO SEGUNDO: El Alcalde Municipal quedará autorizado para suscribir los Contratos y Convenios que estime necesarios para ejecución del presupuesto y la administración del Municipio de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 489 de 1998, Decreto 092 de 2017, Decreto 1082 de 2015 y demás decretos que reglamenten la materia.

Igualmente, no necesitaran contar con la anuencia previa de la Corporación en los siguientes casos:

- a. Aquellos que no generen gastos a la administración Municipal.
- b. Convenios y Contratos de Asociación.
- c. Aquellos que tenga por objeto transferir recursos a esta Alcaldía.
- d. Convenios de cooperación interinstitucional.

CARRERA 5° No. 3-94 segundo piso
B/ LORENZO URUEÑA, teléfono (608) 2840275
CORREO: concejovillo@hotmail.com – concejomunicipalvenadillo75@gmail.com



CONCEJO MUNICIPAL DE VENADILLO
GOBIERNO EN LINEA
NIT 809004023-2



- e. Convenios y/o Contratos interadministrativos cuya cuantía no superen los 1500 salarios mínimos mensuales legales vigentes.
- f. Convenios con los organismos de acción comunal, organizaciones civiles y asociaciones legalmente constituidos.

ARTICULO TERCERO: las autorizaciones y facultades conferidas en el presente acuerdo serán concedidas hasta el Treinta (30) de junio de dos mil veinticuatro (2024) y deberán desarrollarse teniendo en cuenta las disposiciones legales sobre la materia.

PARAGRAFO UNICO: el Secretario de gobierno municipal, deberá presentar un informe: físico, oral, y al correo electrónico del concejo, en los últimos cinco (5) días de las sesiones ordinarias, el cual deberá ser sustentado ante la plenaria de acuerdo a las facultades otorgadas.

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de aprobación, sanción y publicación y copia del mismo deberá ser enviado a la oficina jurídica de la Gobernación del Tolima para su respectivo control de legalidad.

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VENADILLO TOLIMA

CERTIFICA:

Que el acuerdo No.001 **"POR MEDIO DEL CUAL SE FACULTA AL ALCALDE MUNICIPAL DE VENADILLO TOLIMA PARA LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS EN LOS TÉRMINOS DE LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY, EXCEPTUANDO LOS QUE REQUIERAN EXPRESA AUTORIZACIÓN CONFORME A LA LEY 1551 DE 2012"**. Fue aprobado en debates diferentes celebrados los días 23 y 29 de enero de 2024 y conforme en lo dispuesto en el artículo 73 y de la ley 136/94, tuvo ponencia positiva de la comisión de: presupuesto, cuyo ponente fue el concejal: **GILBERTO GUTIERREZ CHARRY**.


ERIKA PATRICIA LEAL RUEDA
Secretaría General

CARRERA 5° No. 3-94 segundo piso
B/ LORENZO URUEÑA, teléfono (608) 2840275
CORREO: concejovillo@hotmail.com – concejomunicipalvenadillo75@gmail.com



**CONCEJO MUNICIPAL DE VENADILLO
GOBIERNO EN LINEA
NIT 809004023-2**



**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
VENADILLO TOLIMA**

CERTIFICA:

Que el acuerdo No.001 "POR MEDIO DEL CUAL SE FACULTA AL ALCALDE MUNICIPAL DE VENADILLO TOLIMA PARA LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS EN LOS TÉRMINOS DE LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY, EXCEPTUANDO LOS QUE REQUIERAN EXPRESA AUTORIZACIÓN CONFORME A LA LEY 1551 DE 2012". Fue aprobado en debates diferentes celebrados los días 23 y 29 de enero de 2024 y conforme en lo dispuesto en el artículo 73 y de la ley 136/94, tuvo ponencia positiva de la comisión de: presupuesto, cuyo ponente fue el concejal: GILBERTO GUTIERREZ CHARRY.


ERIKA PATRICIA LEAL RUEDA
Secretaria General

**EXPEDIDA EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
VENADILLO TOLIMA A LOS (29) DIAS DEL MES DE ENERO DE 2024.**


CRISTIAN CAMILO CRUZ MOLINA
Presidente


ERIKA PATRICIA LEAL RUEDA
secretaria general

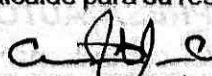
CARRERA 5° No. 3-94 segundo piso
B/ LORENZO URUEÑA, teléfono (608) 2840275
CORREO: concejovillo@hotmail.com - concejomunicipalvenadillo75@gmail.com

pág. 4

MUNICIPIO DE VENADILLO
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT. 800.100.144-3
DESPACHO ALCALDE



El día treinta (30) de enero de Dos Mil Veinticuatro (2024), se recibió el Acuerdo No. 001 del 29 enero de 2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE FACULTA AL ALCALDE MUNICIPAL DE VENADILLO TOLIMA PARA LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS EN LOS TÉRMINOS DE LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY, EXCEPTUANDO LOS QUE REQUIERAN EXPRESA AUTORIZACIÓN CONFORME A LA LEY 1551 DE 2012", expedido por el Concejo Municipal, pasa a despacho del alcalde para su respectiva sanción.


CARLOS FELIPE CAICEDO MUÑOZ
Secretario General y de Gobierno

SANCIONADO
El Alcalde,


ROLANDO GÓMEZ REYES
Alcalde Municipal

**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA
MUNICIPAL DE VENADILLO TOLIMA**

CERTIFICA:

Que el anterior Acuerdo No. 001 del 29 enero de 2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE FACULTA AL ALCALDE MUNICIPAL DE VENADILLO TOLIMA PARA LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS EN LOS TÉRMINOS DE LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY, EXCEPTUANDO LOS QUE REQUIERAN EXPRESA AUTORIZACIÓN CONFORME A LA LEY 1551 DE 2012", fue sancionado hoy treinta (30) de enero de Dos Mil Veinticuatro (2024), en observancia de la Ley 136 de 1994.

Dada en Venadillo Tolima, hoy treinta (30) de enero de Dos Mil Veinticuatro (2024).


CARLOS FELIPE CAICEDO MUÑOZ
Secretario General y de Gobierno

Este acuerdo se publica de conformidad con el artículo 81 de la Ley 136 de 1994, hoy treinta (30) de enero de Dos Mil Veinticuatro (2024).


CARLOS FELIPE CAICEDO MUÑOZ
Secretario General y de Gobierno



CONCEJO MUNICIPAL DE VENADILLO
GOBIERNO EN LINEA
NIT 809004023-2



LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VENADILLO TOLIMA

CERTIFICA:

Qué el Acuerdo municipal No.001 *"POR MEDIO DEL CUAL SE FACULTA AL ALCALDE MUNICIPAL DE VENADILLO TOLIMA PARA LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS EN LOS TÉRMINOS DE LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY, EXCEPTUANDO LOS QUE REQUIERAN EXPRESA AUTORIZACIÓN CONFORME A LA LEY 1551 DE 2012"*. De enero 29 de 2024, es fiel copia tomado de su original, las cuales se clasifican así: consta de (5) folios

La presente se expide a solicitud del interesado. Dada a los cinco (05) días del mes de abril de 2024.


ERIKA PATRICIA LEAL RUEDA
Secretaria General

CARRERA 5° No. 3-94 segundo piso B/ LORENZO URUEÑA-
CORREO: concejovllo@hotmail.com -concejomunicipalvenadillo75@gmail.com



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

EL SUSCRITO REGISTRADOR DEL ESTADO CIVIL DE VENADILLO – TOLIMA

HACE CONSTAR QUE:

La Fotocopia que se encuentra en el anverso de la presente hoja es igual en todas y cada una de sus partes, al original que reposa en este despacho

Venadillo, Tolima, cinco (05) de Abril de 2024 en el despacho de la Registraduría.

LEONEL LOZANO CASTAÑEDA
Registrador del Estado Civil
Venadillo – Tolima

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA GENERAL

LIBRE DECLARAMOS

Que, ROLANDO GOMEZ REYES identificado(a) con C.C. 6024465 ha sido elegido(a) ALCALDE por el Municipio de VENADILLO - TOLIMA, para el Periodo Constitucional de 2024 al 2027, por la COALICIÓN PA DELANTE VENADILLO ¡AVANZAREMOS CON GRANDEZA!.

En consecuencia, se expide la presente CREDENCIAL, en IBAGÜE (TOLIMA), el lunes 04 de noviembre del 2023.

[Firma]
MILUS HERNANDEZ GENT PERALTA

JOSÉ EDUARDO VALDERAMA
BELTRAN

HERNAN PERALTA BAÑEZ

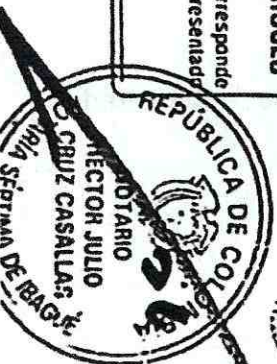
LIVYEN BARRERO SANCHEZ

SECRETARÍOS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CÍRCULO
DE IBAGÜE TOLIMA

Se hace constar que esta COPIA corresponde al documento ORIGINAL que se ha presentado para su autenticación.

FECHA: 11 NOV 2023



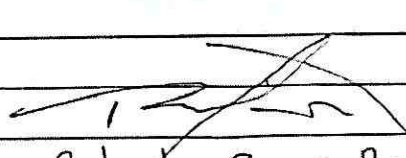
EN LA NOTARÍA SÉPTIMA DEL
CÍRCULO DE IBAGÜE TOLIMA
EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2023
JOSÉ EDUARDO VALDERAMA

Acta de posesión del Señor Rolando Gomez Reyes
 como Alcalde Municipal de Venadillo - Tolima - Periodo
 2024 - 2027

Siendo las 06:36 de la tarde del día veintitres (23) de
 diciembre del año dos mil veintitres (2023) ante la notaria
 única del círculo de Venadillo (Tol), Doctora Alicia Marquez Moreno
 compareció el señor Rolando Gomez Reyes, Varón, Mayor de
 edad, identificado con la cedula de ciudadanía numero-
 6.024.465 expedida en Venadillo (Tol), con el objeto de
 tomar posesión del cargo de Alcalde del Municipio de
 Venadillo - Departamento del Tolima para el periodo consti-
 tucional del primero (01) de enero del año dos mil venti-
 cuatro (2024) al treinta y uno (31) de diciembre del -
 año dos mil veintisiete (2027), en virtud de la voluntad
 popular expresadas en la elecciones del veintinueve (29)
 de octubre del año dos mil veintitres (2023), conforme
 lo acredita con la respectiva credencial expedida por la Regis-
 traduría Nacional del Estado Civil a quien le tomó posesión
 el juramento de vixax, por cuya gravedad prometió ante Dios
 cumpla bien y fielmente la constitución, las leyes de Colombia
 las ordenanzas, y los deberes propios de su cargo por el perio-
 do Constitucional del primero de enero del año dos mil venti-
 cuatro (2024) al treinta y uno (31) de diciembre del año -
 dos mil veintisiete (2027), a lo cual el compareciente contesto:
 "Si juro y prometo cumplir fielmente la constitución, las leyes -
 de Colombia, las ordenanzas y los deberes propios de mi cargo"
 El posesionado presento los siguientes documentos: 1). Acta de-
 declaración extraproceso de fecha veintidos (22) de diciembre
 del año dos mil veintitres (2023), rendido por el señor Rolando
 Gomez Reyes, sobre inexistencia de proceso de Alimentos y de-
 bienes y rentas del posesionado, su conyuge - e hijo acom-
 pañada de los siguientes documentos: 1). credencial de fecha
 Cuatro (4) de Noviembre del año dos mil veintitres (2023), expedida

por los miembros de la Comisión Escrutadora General de la Registraduría del Estado Civil, por medio del cual se declara que el Señor Rolando Gómez Reyes, con cedula de ciudadanía numero 6024465 ha sido elegido Alcalde por el Municipio de Venadillo (tol), para el periodo - 2024 al 2027. ... 2). - Certificado expedido por la escuela Superior de Administración pública de fecha de expedición quince (15) de diciembre del año dos mil veintitres (2023). ... 3). - Certificado de Antecedentes disciplinarios expedida - por la procuraduría general de la nación, ... 4). - Certificado expedido por la Contraloría General de la Nación. ... 5). - Formato de hoja de vida SIGEP - Aprobado. ... 6). - Certificado de antecedentes judiciales. ... 7). - Declaración de Bienes y Arenta - Formato SIGEP. ... 8). - Declaración juramentada con fecha veintidos (22) de diciembre del año dos mil veintitres (2023), donde consta la ausencia de inhabilidades o incompatibilidad para el ejercicio del cargo. ... 9). - Certificado del Redam. ... 10). - Certificado medico de Aptitud física y mental. ... 11). - Certificación de Afiliación a la nueva EPS S.A. y certificación a la administradora Colombiana de pensiones - Colpensiones donde se manifiesta que se encuentra activo. ... 12). - Certificación expedida por el Director de Reclutamiento - Ejercito nacional sobre su situación militar. ... 13). - Fotocopia de la cedula de ciudadanía. ... La presente surte efecto a partir del primero (01) de Enero del año dos mil veinticuatro (2024) no siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y firma por quienes en ella intervinieron una vez Leída y Aprobada.

El posesionado:

Rolando Gomez Reyes
c.c. No. 6.024.465 de Venadillo (tol)

La Notaxia:

Alicia Marquez Moreno
Notaxia Unica del Circulo de Venadillo (tol)

NOTARIA UNICA DE VENADILLO TOLIMA

Es fiel copia Tomada del original, que reposa en el libro de Actas de este despacho Notarial; folios 36 - 37 - 38; dado a los dos (02) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024); con destino: A solicitud del Interesado.

LA NOTARIA:

ALICIA MARQUEZ MORENO
Notaria Unica del Circulo

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 14971187215	
				 (415)7707212489984(8020) 000001497118721 5	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 1 0 0 1 4 4		3	Impuestos y Aduanas de Ibagué		9
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación	
Persona jurídica		1			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
				30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
				34. Otros nombres	
35. Razón social MUNICIPIO DE VENADILLO					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		1 6 9 Tolima		7 3 Venadillo	
41. Dirección principal CR 5 3 94					
42. Correo electrónico alcaldia@venadillo-tolima.gov.co					
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
		3 1 5 8 8 2 3 7 4 5		6 0 8 2 8 4 0 2 7 0	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Actividad secundaria		Ocupación	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código	
8 4 1 2		1 9 9 0, 0 7, 1 8		49. Fecha inicio actividad	
				50. Código	
				1 2	
				51. Código	
				52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26					
07- Retención en la fuente a título de rent					
09- Retención en la fuente en el impuesto					
14- Informante de exogena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros					
54. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10					
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
61. Fecha 2024 - 01 - 10 / 09 : 49: 45					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre GOMEZ REYES ROLANDO					
985. Cargo Representante legal Certificado					

69

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 4 Hoja 2		
4. Número de formulario			14971187215		
			 (415)7707212489984(8020)0000014971187215		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 1 0 0 1 4 4		3	Impuestos y Aduanas de Ibagué		9
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		3	63. Formas asociativas		
65. Fondos			66. Cooperativas		
68. Sin personería jurídica			69. Otras organizaciones no clasificadas		
			64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y distritalizados		3 0
			67. Sociedades y organismos extranjeros		4
			70. Beneficio		2
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		9 9			
72. Número		0			
73. Fecha		1 8 8 0 0 7 1 5			
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro					
76. Fecha de registro					
77. No. Matrícula mercantil					
78. Departamento		7 3			
79. Ciudad/Municipio		8 6 1			
Vigencia					
80. Desde		1 9 8 0 0 7 1 5			
81. Hasta		2 0 9 9 1 2 3 1			
Composición del Capital					
82. Nacional		1 0 0 %			
83. Nacional público		1 0 0 . 0 %			
84. Nacional privado		0 . 0 %			
85. Extranjero		0 %			
86. Extranjero público		0 . 0 %			
87. Extranjero privado		0 . 0 %			
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Contraloría Departamental					
1 5					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	8 4	2 0 1 5 0 1 0 1			
2					
3					
4					
5					
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
				96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

70

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación		001	
Espacio reservado para la DIAN		Página 3 de 4 Hoja 3			
		4. Número de formulario 14971187215			
		 (415)7707212489984(8020) 000001497118721 5			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional	
8 0 0 1 0 0 1 4 4		3		Impuestos y Aduanas de Ibagué	
				14. Buzón electrónico	
				9	
Representación					
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL PRIN		1 8 2 0 2 4 0 1 0 1			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
Cédula de Ciudadanías 1 3		6 0 2 4 4 6 5			
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
GOMEZ		REYES		ROLANDO	
107. Otros nombres					
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
2					
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres					
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
3					
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres					
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
4					
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres					
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
5					
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres					
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	

715

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 4 de 4 Hoja 5		
			4. Número de formulario 14971187215		
			 (415)7707212489984(8020) 0000014971187215		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 1 0 0 1 4 4 3		6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Ibagué		14. Buzón electrónico 9
Revisor Fiscal y Contador					
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional	
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido		130. Primer nombre	
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento				
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional	
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido		142. Primer nombre	
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento				
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 6 0 2 4 4 4 9		150. DV 9	151. Número de tarjeta profesional 5 1 7 7 1 T
	152. Primer apellido GOMEZ	153. Segundo apellido VERA		154. Primer nombre CARLOS	155. Otros nombres ALBERTO
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 4 0 1 0 1				



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 244585110



PIB
09:07:26
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de abril del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ROLANDO GOMEZ REYES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 6024465:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 244753385



PIB

16:18:25

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de abril del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona MUNICIPIO DE VENADILLO identificado(a) con NIT número 8001001443:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 08 de abril de 2024, a las 16:17:06, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8001001443
Código de Verificación	8001001443240408161706

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 05 de abril de 2024, a las 09:08:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	6024465
Código de Verificación	6024465240405090858

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/04/2024 10:18:40 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **6024465**.

● NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **89016841**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:09:32 AM horas del 05/04/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **6024465**

Apellidos y Nombres: **GOMEZ REYES ROLANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)

[illegible]

[illegible]

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE VENADILLO,
TOLIMA**

CERTIFICA QUE:

El Representante Legal del municipio de Venadillo, Tolima Rolando Gómez Reyes identificado con Cedula de Ciudadanía Nro. 6.024.465, se encuentra al día en el pago de aportes de seguridad social integral (aportes a seguridad social en salud, fondo de Pensiones y ARL) y aportes para fiscales (Caja de compensación familiar, Sena e ICBF) con corte al mes de marzo de 2024.

Dado a los (05) días del mes de abril del 2024, en el municipio de Venadillo Tolima.



JENYFFER JOHANNA URUEÑA VILLALOBOS
SECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPIO DE VENADILLO

Elaboro: Elizabeth Cortes-Contratista

MUNICIPIO DE VENADILLO

DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

NIT. 800.100.144-3

SECRETARIA DE HACIENDA

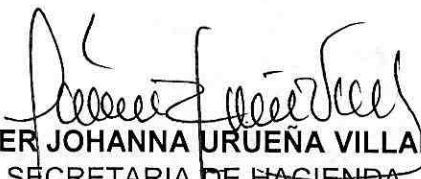


**LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE VENADILLO,
TOLIMA**

CERTIFICA QUE:

El municipio de Venadillo identificado con NIT: 800.100.144-3, se encuentra al día en el pago de aportes de seguridad social integral (aportes a seguridad social en salud, fondo de Pensiones y ARL) y aportes para fiscales (Caja de compensación familiar, Sena e ICBF) con corte al mes de marzo de 2024.

Dado a los (05) días del mes de abril del 2024, en el municipio de Venadillo Tolima.


JENYFFER JOHANNA URUEÑA VILLALOBOS
SECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPIO DE VENADILLO

Elaboro: Elizabeth Cortes-Contratista

Carrera 5 No. 3-94 Teléfono: 2840270 Telefax: 2840231

alcaldia@venadillo-Tolima.gov.co

Código Postal 730580

**CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS**

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:23:23 horas del 05/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **6024465**,
Apellidos y Nombres **GOMEZ REYES ROLANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE VENADILLO**, con NIT **800100144-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

MUNICIPIO DE VENADILLO
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
NIT. 800.100.144-3
SECRETARIA DE HACIENDA

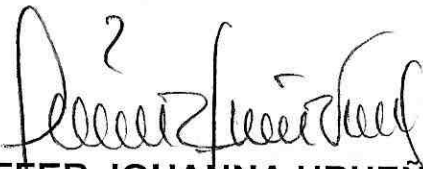


LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA QUE:

A la fecha no hay cuenta bancaria inscrita a nombre del Municipio de Venadillo para el Convenio de feria equina, por falta del número y nombre del convenio, una vez se tenga esa información, se procede a realizar el trámite de apertura.

Dada en Venadillo Tolima, a los 05 días del mes de abril de 2024,


JENYFFER JOHANNA URUENA VILLALOBOS
Secretaria de Hacienda

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 6024465 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/04/2024 10:29 AM



Código Verificación: **EDZ7B5NXTR**

Válida hasta: **04/07/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-015
			Versión: 001
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 1 de 1
	FORMATO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		Vigente desde: 17/08/2023

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Yo, ROLANDO GOMEZ REYES identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 6.024.465 expedida en VENADILLO TOLIMA, por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la Gobernación del Tolima, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la contratación de la Entidad.

Igualmente, manifiesto que de conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, autorizo expresamente a la Gobernación del Tolima a remitir notificaciones electrónicas al correo electrónico registrado por el suscrito en la plataforma SECOP II.

De igual manera manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Firma: _____

Nombre: ROLANDO GOMEZ REYES

Identificación: 6.024.465

Fecha: 05 de abril de 2024 (Fecha en que se puso de presente al titular la autorización y entregó sus datos)



ALCALDÍA MUNICIPIO DE VENADILLO

0 Recomendación (es)

COLOMBIA, Venadillo



Número de documento: 800100144

Ver perfil

Existencia y Representación

RUP

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: MUNICIPIO DE VENADILLO

Nombre abreviado: ALCALDÍA MUNICIPIO DE VENADILLO

Tipo de documento: NIT

Número de documento: 800100144

Código unidad / subunidad ejecutora:

Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Entidad Estatal de acuerdo con la definición del Decreto 1082 de 2015

País: COLOMBIA

Ubicación: CO-TOL-73861 - Venadillo Departamento: Tolima

Municipio: Venadillo

Información General

¿Entidad Descentralizada?:

☒ Sí ☐ No

Entidad Estatal / Proveedor de la que depende: ALCALDÍA MUNICIPIO DE VENADILLO

Orden: Territorial

Rama: Ejecutiva

Sector: No aplica/No pertenece

Tipo de Entidad: Alcaldía

Contactos

Código postal:

Correo electrónico de la oficina: alcaldia@venadillo-tolima.gov.co

Teléfono de oficina: 2840231

Fax de oficina:

Página web:

Indicadores de negocio

Clasificación: ★★★★★ Cómo mejorar su clasificación

Recomendaciones 0

Visitas al perfil: 78

Últimas ofertas enviadas: 4/11/2021

Última selección: 9/11/2021

Última actualización: 9/04/2024 10:47 AM

Ver más

5%

Datos del perfil
Cómo incluir más datos

Recomendaciones principales

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias

Perfil Idioma y hora Certificaciones No disponible Noticias Documentos Indicadores de negocio



ALCALDÍA MUNICIPIO DE VENADILLO

COLOMBIA, Venadillo



0 Recomendación (es)



Número de documento: 800100144

Ver perfil

Existencia y Representación

RUP

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: MUNICIPIO DE VENADILLO
Nombre abreviado: ALCALDÍA MUNICIPIO DE VENADILLO
Tipo de documento: NIT
Número de documento: 800100144
Código unidad / subunidad ejecutora:
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Entidad Estatal de acuerdo con la definición del Decreto 1082 de 2015
País: COLOMBIA
Ubicación: CO-TOL-73861 - Venadillo Departamento: Tolima
Municipio: Venadillo

Información General

¿Entidad Descentralizada?:

☒ Si ☐ No

Entidad Estatal / Proveedor de la que depende: ALCALDÍA MUNICIPIO DE VENADILLO

Orden: Territorial

Rama: Ejecutiva

Sector: No aplica/No pertenece

Tipo de Entidad: Alcaldía

Contactos

Código postal:

Correo electrónico de la oficina: alcaldia@venadillo-tolima.gov.co

Teléfono de oficina: 2840231

Fax de oficina:

Página web:

Indicadores de negocio

Clasificación: ★★★★★ Cómo mejorar su clasificación

Recomendaciones 0

Visitas al perfil: 77

Últimas ofertas enviadas: 4/11/2021

Última selección: 9/11/2021

Última actualización: 9/04/2024 10:46 AM

Ver más

5%

Datos del perfil
Cómo incluir más datos

Recomendaciones principales

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias